

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- Ante mí, JUAN BELFOR ZARATE DEL PINO, Abogado Notario de Lima, ALFONSO EDUARDO, OSCAR MARCELO, LUIS FERNANDO, GUSTAVO ENRIQUE Y SANDRA MARIA VALDIVIA ARNILLAS, y MIGUEL ANGEL LIVIO OSCAR VALDIVIA COSTA, solicitan al amparo de la Ley N°.27333, la Prescripción Adquisitiva de Dominio del Departamento 9-B, noveno piso, del edificio Caravelle sito en la Av. 28 de Julio N°.410, Distrito de Miraflores, Lima, de 158.73 m² de área, cuyos linderos y medidas perimétricas son: Por el frente, con los aires de retiro que dan a la Calle Colón, con 8.30 ml; por la derecha, con una línea quebrada de 5 tramos que miden 10.40 ml, 1.70 ml, 1.40 ml, 1.70 ml y 7.00 ml, colindando los tramos primero y quinto con aires de propiedad de terceros y los demás con aires del pozo de ventilación; por la izquierda, con una línea quebrada de 7 tramos, que miden 7.90 ml, 2.70 ml, 2.50 ml, 3.80 ml, 1.40 ml, 1.10 ml, y 7.00 ml, colindando los tramos primero y segundo con aires de la entrada del edificio, el tercer tramo con el Dpto. 9-A, los tramos cuarto, quinto, sexto y parte del séptimo, con el área común del noveno piso, y la parte restante del último tramo, con los aires del patio interior; y por el fondo, con aires del patio interior, con 8.30 ml; unidad al cual le corresponde el Estacionamiento N°.15, con 13.75 m² de área, con los linderos y medidas perimétricas siguientes, por el frente, con la zona común de circulación, con 2.50 ml; por la derecha con el hall de escaleras, con 5.50 ml; por la izquierda, con la rampa de acceso al sótano, con 5.50 ml; y por el fondo, con el Estacionamiento N°. 6, con 2.50 ml; el que corre inscrito en la Partida N°.46594355 del Registro de Propiedad; notificándose a la titular registral Inmobiliaria Amialse S.A., y a quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble para hacerlo valer de acuerdo a ley.- Lima, 21 de Febrero del 2017.- Juan Belfor Zárate Del Pino - NOTARIO DE LIMA.- Jr. Lampa N° 1116 - Cercado de Lima.-